

Es necesario todos los mexicanos tengan agua potable: Mejía Jaro

JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO

REPORTERO

A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas establece que es un derecho fundamental de cualquier ciudadano acceder al agua potable, en México casi 12 millones de habitantes, principalmente en zonas indígenas, carece del vital líquido, por lo que es necesario garantizar que todo mexicano disponga de este recurso en condiciones equitativas, señaló el senador del PRD, Antonio Mejía Haro.

El legislador por Zacatecas propuso en una iniciativa reformar el artículo Cuarto de la Constitución, con el propósito de lograr que todas las personas tengan derecho a disponer de agua potable para su uso personal y doméstico, y que el suministro sea de calidad, accesible y sin discriminación.

Explicó que el problema de falta de agua potable se presenta con mayor frecuencia en zonas rurales e indígenas, y que incluso la población de las regiones más pobres del país se abastecen del vital líquido en bordos, riachuelos o estanques, que se encuentran contaminados por orines y excremento de animales domésticos y silvestres.

Esta problemática, refirió Antonio Mejía, conlleva a que muchos niños presenten problemas de salud derivados por la ingesta o el contacto con agua contaminada, e incluso algunos de ellos mueren por enfermedades gastrointestinales a consecuencia de mala calidad del producto que ingieren.

“Esta situación es inexplicable, vergonzosa y condenable, ya que existen tecnologías disponibles y económicas, como la eólica y solar, para proveer de agua a las comunidades más apartadas, que por el número de familias, luego con la infraestructura tradicional es gravoso llevar este vital servicio”, expresó.

Antonio Mejía Haro comentó que el acceso al agua potable es un problema de salud pública en México, y que también lo padecen algunas comunidades urbanas, “sobre todo en las periferias de las ciudades, en las colonias populares, donde la gente se surte de este líquido a través de pipas que ponen los gobiernos locales, pero que es un proceso insalubre.

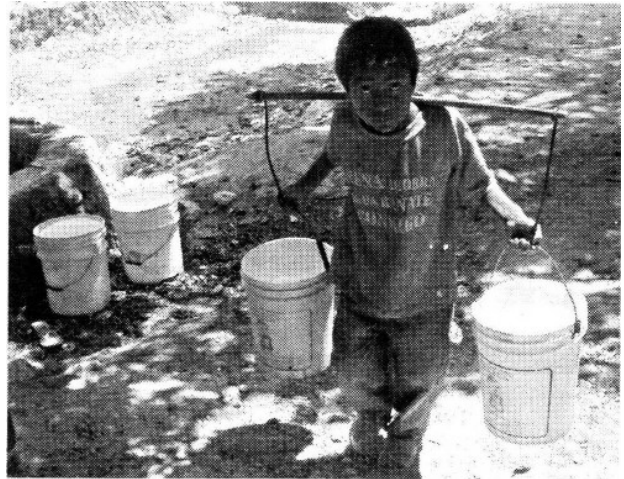
En su propuesta, que se encuentra en estudio por parte de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos, el senador del PRD aseguró que “el agua en nuestro

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.02.2009	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

país es un asunto de seguridad nacional por su escasez, baja calidad, pocas posibilidades de renovación y por su irregular distribución”, por lo que es necesaria una reforma que garantice a todos los mexicanos disponer de este servicio para uso personal, doméstico, de buena calidad y que el suministro se haga sin discriminación.



Zonas rurales e indígenas, las que más sufren.